

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

116



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RAD. 765204003007-2018-00124-00.
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, septiembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta el escrito recibido el 30 de julio de 2020, signado por **CAROLINA RESTREPO LENIS**, con el cual solicita información del estado actual del proceso; Igualmente el 21 de agosto de 2020 la doctora **AURA MARIA BASTIDAS SUAREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.144.167.665 expedida en Cali. y con Tarjeta Profesional No. 267.907 del C.S.J, porta memorial por medio del cual la Doctora **ELIZABETH REALPE TRUJILLO**, le confiere poder amplio y suficiente a la misma, para que continúe en representación con el proceso de conformidad al artículo 77 del C.G.P, así mismo, solicita información del estado actual del proceso; El Despacho:

DISPONE:

PRIMERO: GLOSAR PARA QUE OBRE Y CONSTE los anteriores escritos aportados por **CAROLINA RESTREPO LENIS** y la doctora **AURA MARIA BASTIDAS SUAREZ**.

SEGUNDO: RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente a la abogada **AURA MARIA BASTIDAS SUAREZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.144.167.665 expedida en Cali (V). y con Tarjeta Profesional No. 267.907 del C.S.J., conforme a las voces del poder conferido.

TERCERO: INFORMESE que el estado actual del proceso es activo, su última actuación es la aprobación de costas mediante auto del 09 de septiemrbe de 2019 y notificado por estado No. 104 del 10 de septiemrbr de 2019.

NOTIFIQUESE.

LA JUEZA,

Ana Rita Gomez Corrales
ANA RITA GOMEZ CORRALES



DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DDOS: AGROVALENCIA S.A.S YOTRO
KAP.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE
SECRETARÍA

Palmira (Valle) 25 SEP 2020

Notificado por anotación en ESTADO No. 063 de la misma fecha.

ARBHEY CALDAS DOMINGUEZ
SECRETARIO.